

CARGO



008

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Punta Negra, 30 de marzo del 2019

OFICIO N° 018 -2019 /ST- CODISEC PN

Señor:
AUGUSTO VEGA GARCIA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC-LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Presente.-

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUNTA NEGRA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019.

De mi especial consideración:

Tengo a bien de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo en condición de secretario técnico del CODISEC DE PUNTA NEGRA, en esta oportunidad remito a su despacho el INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PUNTA NEGRA, correspondiente al primer trimestre del presente año, conteniendo como anexo los siguientes documentos:

1. Cuadro de desempeño de los miembros del CODISEC DE PUNTA NEGRA, (primer trimestre 2019)

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
FILIERTO CAMPOS HUAMAN
SECRETARIO TECNICO

n° folios (08)



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
SERVICIOS COMUNALES



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUNTA NEGRA

007

INFORME N° 001 -2019- ST-CODISEC-PN

A : AUGUSTO VEGA GARCIA
Secretario Técnico del CORESEC-Lima

DE : FILIBERTO CAMPOS HUAMAN
Secretario Técnico del CODISEC Punta Negra

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de Punta Negra correspondiente al Primer Trimestre del 2019

FECHA : Lima, 30 de Marzo del 2019

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto al presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra, manifestando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2. Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicará **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.





2. ANALISIS

2.1. Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de Punta Negra,

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra, tiene nueve (09) miembros, siendo los siguientes:

1. **Presidente del CODISEC :**
Sr. José Rubén Delgado Heredia
2. **Sub prefectura:**
Sra. Gina Alexandra Pérez Álvarez
3. **Representante del Ministerio Publico**
Dr. Rubén Astocondor Armas
4. **Representante del Poder Judicial**
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
5. **Juzgado de Paz**
Sr. Jorge Chiri Quije
6. **Comisario de Punta Negra:**
 - Mayor PNP Jonathan Echegaray Crosby Velásquez
(Participó en la instalación y juramentación de SC)
 - Mayor PNP Raúl Edgardo Portella Falcón
(Participa a partir de la 1ra sesión ordinaria)
7. **Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**
Sra. Juana Ruiz Reyes
8. **Centro de Salud Punta Negra**
Dr. Félix Manuel Romero Palacios
9. **Unidad de Gestión Local N° 01**
 - Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco
(Participó en la instalación, juramentación y en la 1ra sesión)
 - Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez
(Representación a partir de la 2da sesión ordinaria)



2.2. Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Primer Trimestre del 2019, asistieron a la Instalación y Juramentación del comité de SC y a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra, las siguientes personas:

Instalación y Juramentación del Comité Distrital de SC (09 de enero 2019):

1. Presidente del CODISEC Punta Negra
2. Sub Prefectura de Punta Negra
3. Representante del Ministerio Público
4. Representante del Poder Judicial
5. Juzgado de Paz
6. Comisario de Punta Negra
7. Representante de JJVV
8. Centro de Salud DE Punta Negra
9. Director de la Unidad de Gestión Local N° 01



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
SERVICIOS COMUNALES



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUNTA NEGRA

005

Primera Sesión Ordinaria (29 de enero 2019):

1. Presidente del CODISEC Punta Negra
2. Sub Prefectura de Punta Negra
3. Representante del Ministerio Público
4. Juzgado de Paz
5. Comisario de Punta Negra
6. Representante de JJVV
7. Centro de Salud DE Punta Negra
8. Director de la Unidad de Gestión Local N° 01

Segunda Sesión Ordinaria (22 de febrero 2019):

1. Presidente del CODISEC Punta Negra
2. Sub Prefectura de Punta Negra
3. Juzgado de Paz
4. Comisario de Punta Negra
5. Representante de JJVV

Tercera Sesión Ordinaria (20 de marzo 2019):

1. Presidente del CODISEC Punta Negra
2. Sub Prefectura de Punta Negra
3. Representante del Poder Judicial
4. Juzgado de Paz
5. Comisario de Punta Negra
6. Representante de JJVV



NOTA:

- En la Instalación y Juramentación del Comité Distrital de SC juramentaron 09 miembros del CODISEC PUNTA NEGRA.
- En la primera sesión ordinaria juramentó el Comisario de PUNTA NEGRA.

2.3. Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra que no asistieron a las sesiones del Primer Trimestre 2019.

Primera Sesión Ordinaria - Enero 2019 (29 de enero 2019):

1. Representante del Poder Judicial

Segunda Sesión Ordinaria – Febrero (22 de febrero 2019):

1. Representante del Ministerio Público
2. Representante del Poder Judicial
3. Centro de Salud DE Punta Negra
4. Director de la Unidad de Gestión Local N° 01

Tercera Sesión Ordinaria - Marzo (20 de marzo 2019):

1. Representante del Ministerio Público
2. Centro de Salud DE Punta Negra
3. Director de la Unidad de Gestión Local N° 01



2.4. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que DOS (02) integrantes NO cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

Además, se informa que UNO (01) miembro del CODISEC DE PUNTA NEGRA no ha cumplido con todos los acuerdos del comité.

2.5. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma SIETE (07) miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC DE PUNTA NEGRA, dentro del marco del PLSC PN 2019, aprobado por este.

3. CONCLUSIONES

DOS (02) (22%) de los integrantes del CODISEC DE PUNTA NEGRA NO vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación del Primer Trimestre del CODISEC DE PUNTA NEGRA

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESBIBL

FILIBERTO CAMPOS HUAMAN
SECRETARIO TECNICO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNTA NEGRA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE-2019

Ref. (Art. 49° del reglamento de la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Aprobado mediante Decreto Supremo N 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante / Cargo	Asistencia a sesiones del Comité				Disponibilidad de brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del comité	Observaciones
			Instalación y Juramentación 09Ene.19	1° Mes 29 Ene. 19	2° Mes 22 Feb. 19	3° Mes 20 Mar 19	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. José Rubén Delgado Heredia	Municipalidad de Punta Negra / Presidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	
2	Sra. Gina Alexandra Pérez Álvarez	Sub Prefectura / Miembro Titular	SI	SI	SI	NO	SI	SI	-	
3	Dr. Rubén Astocondor Armas	Ministerio Público - Fiscalía Provincial de Penal de Lurín / Miembro Titular	SI	SI	NO	NO	NO	NO	- No asistió a la segunda sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la tercera sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la Primera Consulta	





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
SERVICIOS COMUNALES



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUNTA NEGRA

8	Dr. Félix Manuel Romero Palacios	Centro de Salud Punta Negra / Miembro Titular	SI	SI	NO	NO	SI	SI	- No asistió a la segunda sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la tercera sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana
9	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Director de la Unidad de Gestión Local N°01 / Miembro Titular	SI	SI	-	-	NO	SI	- No asistió a la segunda sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la tercera sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la tercera sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la tercera sesión ordinaria, no presentó justificación. - No asistió a la primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
	Mg. Luis Alberto Yataco Ramirez		SI	-	NO	NO	NO	NO	- No presentó información solicitada para el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana. - No asistió a la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.



001

San Juan de Miraflores, 30 de Marzo del 2019